

Ministra Yasmín Esquivel no plagió su tesis, determina jueza

El Ciudadano · 8 de junio de 2023

Hay sentencia firme que concluyó que la ministra Yasmín Esquivel es la autora de su tesis de licenciatura



La ministra **Yasmín Esquivel Mossa** no plagió su **tesis de licenciatura** presentada ante la FES Aragón de la UNAM en 1987 para titularse como licenciada en Derecho, **determinó una jueza de la Ciudad de México**.

También puedes leer: Ordena juzgado a UNAM detener proceso sobre tesis de ministra Esquivel

Según informó el equipo de abogados de Esquivel en conferencia de prensa, con la resolución de la jueza, el proceso ante el **Comité de Ética de la UNAM (Cuética)** debe quedar sin materia y, por tanto, debe proceder a dar por concluido su trabajo.

Entre las pruebas presentadas para acreditar que Yasmín Esquivel fue la autora de la tesis, hubo dictámenes en materia de documentoscopia, grafoscopia, **análisis de lingüística y hermenéutica**, línea del tiempo, entre otras.

Según los abogados, se obtuvo sentencia firme que concluyó que la ministra Yasmín Esquivel Mossa, es la autora de la tesis “Inoperancia de los Sindicatos de los Trabajadores de Confianza del Arribo 123, Apartado A» y se determinó que es la legítima titular de los derechos morales y patrimoniales de su tesis de licenciatura.

En diciembre pasado, se aseguró que la tesis presentada por la ministra Yasmín Esquivel Mossa en 1987 para obtener su licenciatura, era muy similar a la presentada por el alumno Edgar Ulises Báez Gutiérrez en 1986.

También puedes leer: Desechan amparo de Esquivel Mossa, UNAM podrá dar detalles sobre supuesto plagio

Foto: *Twitter*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano